

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2021-1210 *Información pública de expediente de extinción del derecho al uso privativo del aprovechamiento de 0,023 l/seg. de agua del río Besaya, en el barrio de La Venta de Santiago, término municipal de Cartes, con destino a riego. Expediente A/39/02749.*

Solicitud de extinción del derecho al uso privativo un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Amalia Saiz García.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de Antonio Camino Conde de extinción del derecho al uso privativo del aprovechamiento de un caudal de 0,023 l/seg. de agua del río Besaya, en el barrio de La Venta de Santiago, término municipal de Cartes (Cantabria), con destino a riego del que es titular. El aprovechamiento fue otorgado por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 18/01/1996. En el Registro de Aguas del Organismo, aparece el aprovechamiento inscrito con el número 4757, en la Sección A, Tomo 0048, Hoja nº 057 el aprovechamiento con las siguientes características:

PRIMERA INSCRIPCIÓN. Nº: 4757 CLAVE A/39/02749.

CORRIENTE O ACUÍFERO: Toma 1: Besaya - Besaya - 1500 - 100.

CLASE Y AFECCIÓN: Riego meses de mayo a octubre.

TITULAR: Saiz García, Amalia (***6231**).

LUGAR-TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:

Toma 1: Barrio La Venta, Santiago de Cartes, Cartes (Cantabria).

Coordenadas UTM ETRS89: X: 413.393 Y: 4.798.144 --- Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN:

CAUDAL (l/seg.): TOTALES: CAUDAL MEDIO: 0,0230 CAUDAL MÁXIMO: 0,1000.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3/año.): TOTALES: VOLUMEN ANUAL: 160,000.

SUPERFICIE REGABLE (Ha.): 0,0500.

TÍTULO-FECHA-AUTORIDAD: Concesión - 18 de enero de 1996 - Confederación Hidrográfica del Norte.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 10 de febrero de 2021.

El secretario general,

P.D. el jefe de servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.